

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHAS 28 DE OCTUBRE, 07 y 11 DE NOVIEMBRE, Y 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**28 DE OCTUBRE**

1. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 493-D-FIEE-2019, del 26.09.2019, que aprueba el resultado de evaluación de la Comisión Especial para ser distinguido Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, Declarando no ha lugar la postulación del Dr. Werner Pacheco Lujan, por exceder el límite de edad y no tener vínculo con la UNMSM.

**Expediente N° 06260-SG-2019**

2. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 00977-D-FCA-2019, del 27.09.2019, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Administrativas y la distinción de Docente Extraordinario Experto del Dr. José Domingo Begazo Villanueva, Profesor Principal a TC 40 horas, por haber obtenido el puntaje aprobatorio de 23.50 puntos en el rubro I "Proyecto de Investigación", contando con plaza disponible para el periodo 2019.

**Expediente N° 06198-SG-2019**

3. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 0889-D-FCCSS-2019 del 12.09.2019, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Sociales, aprobando la distinción de Docente Extraordinario Experto de la Dra. Gloria Cristina Flórez Dávila, Profesora Asociada a TC 40 horas, por haber obtenido el puntaje aprobatorio de 66.0 puntos en el Rubro II "Respecto a las Publicaciones", contando con plaza disponible, para el periodo 2020 y por las razones expuestas.

**Expediente N° 06144-SG-2019**

4. Se acordó ratificar en la Resolución de Decanato No. 00618-FFB-D-2019, del 11.09.19, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM.

Aprobar la distinción de Docente Extraordinario Experto del Dr. Américo Jorge Castro Luna, Profesor Principal a DE, por haber obtenido el puntaje final de 157.40 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio y contando con plaza disponible, para el periodo 2019 y por las razones expuestas.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Félix Eduardo Saavedra Nizama, ex-Profesor Principal DE, para la distinción de Docente Extraordinario Experto, por haber superado la edad límite y no contar vínculo laboral activo con la UNMSM y por las razones expuestas.

**Expedientes N° 05279-FFB-2019 y 06202, 06270-SG-2019**

5. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0943-D-FLCH-2019 del 11.09.2019, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Aprobar la distinción de Docente Extraordinario Experto del Dr. Oscar Augusto García Zárate, Profesor Principal a TC 40 horas, por haber obtenido el puntaje aprobatorio de 58.90 puntos en el rubro I "Proyecto de Investigación", contando con plaza disponible, para el periodo 2019 y por las razones expuestas.

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Obdulio Italo Banda Marroquín, Profesor Principal DE, aprobándose su distinción de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, por haber superado el puntaje mínimo requerido en el rubro II Respecto a las Publicaciones al obtener la calificación de 81.50 puntos, contando con plaza disponible para el periodo 2019 y por las razones expuestas.

**Expedientes N° 06239 y 06245-SG-2019 y 08275-FLCH-2019**

6. Se acordó derivar a la comisión permanente correspondiente, los Expedientes N°s 05319 y 05024-FCE-2019 que tratan sobre los resultados de la evaluación de la Comisión Especial de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Económicas, para una mejor aclaración de su dictamen.

7. Se acordó ratificar en parte las Resoluciones de Decanatos No. 1151 y 1164-D-FD-2019, del 30.09.19 y 07.10.19 aprobando los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don William Gaudencio Mallqui Quijano, Profesor Principal TC 40 horas, para ser distinguido Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Derecho y Ciencia Política, por subir su puntaje final a 9.50 puntos, no superando el puntaje mínimo requerido en los rubros Proyectos de Investigación y/o Respecto a las Publicaciones y por las razones expuestas.

Declarar no ha lugar la postulación para ser distinguido Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Derecho y Ciencia Política, del Dr. Nelson Reyes Ríos, al no tener vínculo con la UNMSM y por las razones expuestas.

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Gregorio Dennis Chávez de Paz, Profesor Principal TC 40 horas, debiendo ser distinguido Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Derecho y Ciencia Política, por haber obtenido el puntaje aprobatorio de 35.0 puntos en el rubro II "Respecto a la Publicaciones", contando con plaza disponible, para el periodo 2019 y por las razones expuestas.

#### **Expedientes N°s 06253, 06104, 06238-SG-2019; 08795 y 09030-FD-2019**

8. Se acordó derivar a la comisión permanente correspondiente, los Expedientes N° 12781 y 12692-FE-2019 que tratan sobre los resultados de la evaluación de la Comisión Especial de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Educación, para una mejor aclaración de su dictamen.

9. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 535-D-FPSIC-2019 del 11.09.2019, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Psicología, no aprobando la distinción de docente extraordinario experto alguno por no superar el puntaje mínimo requerido.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Manuel Rodimiro Campos Roldán, por corresponderle el puntaje final de 26.0 puntos, no superando el puntaje mínimo exigidos en el rubro I Proyecto de y/o rubro II Respecto a las publicaciones, para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto y por las razones expuestas.

#### **Expedientes N° 02374 y 02576-FPSIC-20019 y 06201-SG-2019**

### **07 DE NOVIEMBRE**

10. Se acordó derivar a la comisión permanente correspondiente, los Expedientes N° 05319, 05024-FCE-2019 y 06206 y 06232-SG-2019 que tratan sobre los resultados de la evaluación de la Comisión Especial de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Económicas, para una mejor aclaración de su dictamen.

11. Se acordó derivar a la comisión permanente correspondiente, los Expedientes N° 12781 y 12692-FE-2019, que trata sobre los resultados de evaluación para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Educación, para una mejor aclaración de su dictamen.

### **11 DE NOVIEMBRE**

12. Se acordó derivar a la comisión permanente correspondiente, los Expedientes N° 12781 y 12692-FE-2019 que tratan sobre los resultados de evaluación para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Educación, para una mejor aclaración de su dictamen.

### **11 DE DICIEMBRE**

13. Se acordó ratificar en parte la distinción como docentes extraordinarios expertos de la UNMSM, Facultad de Educación, de la Dra. María Isabel Núñez Flores y Dra. Elsa Julia Barrientos Jiménez, por obtener el puntaje aprobatorio de 57.30 puntos y 106.0 puntos, en el rubro I Proyecto de Investigación, de la tabla de evaluación de la hoja de vida, contando con plazas vacantes, para el periodo 2020 y 2019 respectivamente y por las razones expuestas.

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 1287-D-FE-2019 del 17.09.2019, Facultad de Educación, en el extremo que no aprueba el resultado de evaluación de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos de la UNMSM, del Dr. Elías Jesús Mejía Mejía por observación, se requiere sea examinada.

Dejar pendiente el recurso de apelación interpuesto por don Elías Jesús Mejía Mejía, conforme a lo resuelto en el segundo resolutivo.

En cuanto a los recursos de apelación interpuesto por la Dra. María Isabel Núñez Flores y Dra. Elsa Julia Barrientos Jiménez, estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

### **Expedientes N°s 12781 y 12692-FE-2019**

14. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 490-D-FCE-2019 del 02.10.2019, que aprueba los resultados de la evaluación de la Comisión Especial de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Económicas y la distinción de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM al Dr. Raimundo Renaun Pacheco Mexzón.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Jorge Guillermo Osorio Vaccaro, al obtener la calificación de 30.0 puntos, en el rubro I Proyectos de Investigación, de la tabla de evaluación de la hoja de vida del Docente Extraordinario Experto, superando el puntaje requerido en dicho rubro, debiendo ser distinguido Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, para el periodo 2019, cuenta con plaza disponible y por las razones expuestas.

### **Expediente N° 08089-SG-2019**

... \*